



RAWSON, 26 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 1331-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Instituto Superior de Formación Docente N° 809, solicitó el Auspicio de las Primeras Jornadas Patagónicas de Profesorados de Inglés "Aprendizajes significativos en inglés en/desde/para la escuela", organizadas por el mencionado Instituto;

Que a fojas 09, obra cronograma de actividades de las mismas;

Que las mismas estuvieron destinadas a docentes del área de inglés y estudiantes del profesorado de inglés;

Que dichas Jornadas acreditaron una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 30, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, las Primeras Jornadas Patagónicas de Profesorados de Inglés "Aprendizajes significativos en inglés en/desde/para la escuela", organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente N° 809,

un detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la

//...





presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Instituto Superior de Formación Docente N° 809, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 374





Anexo I

Nombre de la capacitación: "Primeras Jornadas Patagónicas de Profesorados de Inglés "Aprendizajes significativos en inglés en/desde/para la escuela".

Lugar de realización: Esquel

Fechas: desde el 18 y hasta el 20 de mayo de 2017.

Destinatarios: docentes del área de inglés y estudiantes del profesorado de inglés.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Esp. Zemborain, Cecilia Adriana; Esp. Manzur Busleimán, Graciela Inés; Mgter. Glatigny, Silvia Rosana.

374

Bio. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación